
SRE recomienda a personas mexicanas prevenirse, en caso de viajar al extranjero, ante restricciones por variantes del SARS-CoV-2

Comunicado No. 302



SRE recomienda a personas mexicanas prevenirse, en caso de viajar al extranjero, ante restricciones por variantes del SARS-CoV-2

Autor
Secretaría de Relaciones Exteriores

Fecha de publicación
04 de julio de 2021

Categoría
Comunicado

El Gobierno de México, por medio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, hace un llamado a las personas mexicanas a tomar las medidas preventivas necesarias en caso de realizar viajes internacionales. En el marco de la contingencia sanitaria mundial por el coronavirus SARS-CoV-2, se han detectado repuntes de casos en algunas regiones del mundo a causa de nuevas variantes del virus, lo que ha llevado a la adopción de medidas restrictivas por parte de los gobiernos de diversos países.

Se debe considerar que la conectividad aérea internacional continúa limitada y sujeta a cambios imprevistos. Asimismo, las condiciones y medidas sanitarias en diversos destinos internacionales pueden cambiar con rapidez y frecuencia. Esto conlleva, de manera inevitable, dificultades logísticas en el exterior, afectaciones en la movilidad y planes de viaje de las personas.

Se recomienda ampliamente que todas las personas viajeras cuenten con un seguro de gastos médicos durante su estancia en el exterior. De igual forma, se sugiere consultar periódicamente la Guía del

Viajero de la SRE (www.gob.mx/guiadelviajero), la cual se actualiza de forma constante con información preventiva acerca de medidas migratorias, de salud y sanidad para el ingreso a los distintos países.

Al subrayar la importancia de implementar medidas preventivas para viajes internacionales, el Gobierno de México reitera su compromiso de brindar la asistencia y protección consular necesaria a las personas mexicanas que se encuentran en situaciones de emergencia en el extranjero.

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

Compartir